

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IV

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa--Miércoles 15 de Marzo de 1911

Redacción y Administración, Cambios, 2

Núm. 798

Santorial y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Hilario, ob., Taciano y Julián, arz., Heriberto, arz., Patricio, ob., y Abraham, ermitaño.

La Misa y oficio divino son de San Gregorio Magno, pp., cf. y dr., rito doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual; á las 9 y 10. Misa de Feria. Por la tarde, á las 6, santo Rosario.

SAGRARIO.—Misa rezada á las 7 con ejercicios cuaresmales. Por la tarde á las 5 y 12 Hora Santa.

SEMINARIO.—Misas rezadas á las 6, 6 y 12 y 7. Continúa la novena en honor del glorioso Patriarca San José.

REPARACION.—Por la mañana á las 5 y 3/4 misa, á las 6 y 1/2 exposición y misa; á las 8 misa y á las 8 y 1/2 reserva. Por la tarde á las 4 y 1/2 Exposición; á las 5 y 1/2 meditación, y á las 6 y 1/2 reserva.

Apostolado de la Oración

Intención general de Marzo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

LAS OBRERAS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

«Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.»

«Os las ofrezco, en particular, por el florecimiento de todas las instituciones en favor de las obreras.»

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Con mi oración y acción fomentar las instituciones favorables á obreras.

Las bombas de Portugal

La vecina nación no encuentra ni encontrará en el cambio de régimen el remedio de sus males; antes, al contrario, eatronizada la gentuza descreída, todo desorden es efecto de tiránicas provocaciones, y consecuencias necesarias de las doctrinas disolventes que al régimen republicano acompañan, por obra y gracia de sus directores.

En otros tiempos y otros países el régimen republicano era perfectamente compatible con la paz, la justicia, la verdad, herencia preciada que en los pueblos civilizados legabanse unas á otras las generaciones.

La estabilidad podía acompañar, y de hecho acompañaba, al cambio de régimen, teniendo por cortinas la paz y la prosperidad de los pueblos.

Hoy no es así. República es lo mismo que desorganización, desorden, ataque á los mismos cimientos de la sociedad, y el triunfo de todas las granujerías sobre todas las personas decentes.

Para la República no hay más paz que la impuesta por la razón de la fuerza, ni más autoridad que la de un robusto brazo empujando fuerte garrote; no hay más prosperidad que la que renta el pillaje, ni más libertad que la del mal, ni más norma de moralidad que el utilitarismo del bandidaje aislado ó en cuadrillas.

«Es exajerado cuánto venimos diciendo? Pues fijense nuestros ojos en las obras de los republicanos en España, que no han aprendido ni llevan trazas de aprender el amor al orden, al arte y á la moralidad y al derecho de gentes. Fijense en la de Portugal, donde después de perseguir á las personas honradas, y cazar como fieras á los religiosos que no por eso dejan de ser ciudadanos y tener derecho á la vida como el que más, se les quiere escupir al rostro y salpicárselo con el lodo de la infamia y la calumnia.»

Para nadie es un secreto que la prensa rabiosamente sectaria señalaba como autores de las bombas en Portugal á los religiosos, presentándolos al populacho como objeto digno de justas y ejemplares venganzas. Toda aquella campaña era una campaña de infamias, denunciada al público sensato é imparcial por la prensa católica cuya voz se perdía en el espacio para los sectarios.

Pero véase lo que dice «A B C», en confirmación de cuanto dijo la prensa católica, y con los datos nada sospechosos de «O Seculo».

«Cuando «A B C» afirmó que de los conventos de Lisboa no se había arrojado bombas, como afirmaron varios periódicos, no creía que las pruebas innegables aparecerían pronto en los propios revolucionarios.

Hubo bombas, sí, pero no arrojadas por los moradores de los conventos.

Periódico tan poco sospechoso como «O Seculo» ha publicado dos grabados interesantes.

El uno presenta «una bomba de doce kilogramos, destinada á un grupo de revolucionarios para destruir el convento de Quellas».

El otro todavía es más expresivo. Retrata á «cuarenta revolucionarios del 5 de Octubre, á quiénes fueron distribuidas bombas explosivas».

El grupo comprende personas de la clase media, bien vestidas, y entre ellas se ve á ocho con uniforme de soldados.

Por si fuese poco, el mismo Seculo ha publicado una serie de artículos consagrados á ensalzar á los principales dinamiteros de la capital.

Más todavía: en el Museo de la Revolución, creado para glorificar á los héroes del 5 de Octubre, figura una «colección de bombas de las distribuidas á los particulares en el momento de estallar la revolución de Octubre».

El corresponsal del Times en Lisboa dice que en la actualidad se enseña á fabricar bombas de dinamita por anarquistas italianos llevados exprofesamente para ello.

«¿A qué fin puede construirse bombas, una vez triunfante la República?»

«Un periódico republicano da la clave: «Todo acto cometido en nombre y para gloria de la República es no sólo justificado, sino altamente meritorio.»

Esa es la República portuguesa, más tirana que cualquiera odiosa oligarquía.

Ya se sabe quiénes tiraron bombas en Lisboa durante los actos de la revolución.

A la confesión de parte, relevación de pruebas».

Con una República así, no se logra la felicidad del pueblo: con estos cambios de postura, al pueblo se le explota, se le esafia, en provecho de unos cuantos pillos. Y hay que trabajar con ahínco para que esos pillos no se salgan con la suya.

R. DEL E.

Sindicatos: hay que hacer algo

Los Sindicatos agrícolas ¿conservan la exención del timbre ó la han perdido? La ley que para ellos se dió, concedía esa exención, pero ahora en Diciembre se reformó la Ley del timbre ¿qué ha pasado? Los sindicatos agrícolas ya tienen desde ahora que poner el timbre móvil en todos los recibos que extiendan al cobrar las cuotas de sus socios? ¿ya tienen que adornar sus documentos y libros con sellos y pólizas?

Todo eso se discutió el 17 de Diciembre en el Congreso, casi en familia.

El ministro de Hacienda presentó esta pequeña reforma:

«Se declaran como únicas excepciones del impuesto del Timbre las comprendidas en la ley del mismo impuesto.»

El vizconde de Eza preguntó:

«Los Sindicatos agrícolas y los Pósitos tienen la exención de ese impuesto por leyes especiales: ¿quiero decir vuestra reforma que ya aquello acabó, que las leyes de Pósitos y Sindicatos quedan en eso derogadas, que esas instituciones agrarias ya tienen que pagar timbre?»

Suarez Inclán, Presidente de la Comisión de Presupuestos, le respondió así:

«No se trata de restringir ni de hacer difícil la vida de los sindicatos agrícolas y Pósitos sino la de hacer fácil la aplicación de la Ley del Timbre y para eso es necesario incluir en ella todo lo que á ella se refiera y por tanto todas

las excepciones. Los Sindicatos y los Pósitos, continuarán gozando de exención, pero como todas las instituciones comprendidas en el artículo 203 de esta Ley. Lo que esta reforma hace es meter dentro de este artículo á las asociaciones agrarias.»

Eza replicó:

«Eso no puede ser: valiera más que se tuviera la franqueza de hacer trizas de una vez la ley de Sindicatos. Con esa reforma les arrebatáis la exención de ese impuesto aunque otra cosa digais. Habrá muchos Sindicatos que no quepan en ese artículo 203 porque se propongan fines que no sean ni cooperación ni mutualidad y los que entren en la Ley, los echará su Reglamento. No es posible que los Sindicatos agrícolas puedan cumplirlo.»

«Pero la reforma se aprobó, no le costó al Gobierno media hora de discusión. ¿Qué novedad es esta para los Sindicatos agrícolas? ¿que tendrán que hacer ahora?»

Yo opino que no pueden someterse á la Ley y al Reglamento del Timbre porque eso les traería las consecuencias siguientes:

Tendrían que incoar nuevo expediente como el otro que les dió vida legal.

El fallo sobre ese expediente lo habría de dar el Director General del Timbre á quien los sindicatos agrícolas deben todos los agravios que recibieron de la Administración.

Ese enemigo puede marearlos exigiéndoles documentos y puede negarlos lo que el Ministro les concedió.

En ese expediente ya no tienen la tutela del ministro de Fomento.

El mero hecho de someterse á ese Reglamento para pedir la exención, los priva de ella en grande parte, en los documentos con Bancos, con terceras personas.

Tendrán que llevar su contabilidad por partida doble.

Además de los libros que ahora llevan, tendrán que llevar los mismos que las grandes Sociedades Anónimas, ó los trusts: un libro de inventarios y balances, otro copiador de cartas y telegramas, otro de actas, otro de borrador, otro «diario», otro «mayor».

Hasta que la Dirección del Timbre no lo diga, el sindicato no estaría exento de ese impuesto y hasta entonces tendría que pagarlo; tendría que poner póliza en sus instancias, en su Reglamento, en sus libros, en sus documentos.

El sindicato sólo podría proponerse fines de cooperación y mutualidad, de instrucción ó beneficencia. Si se proponía fines religiosos ó fines de resistencia ó defensa como ahora los sindicatos aragoneses contra el trust del azúcar, podrían perder la exención.

Someterse á ese Reglamento por conseguir una pílula de exención sería dejar entre las zarzas los artículos 1.º, 2.º y 6.º de la Ley de Sindicatos y todo su Reglamento especial, que de nada serviría para el impuesto del Timbre.

Si no la pide en el plazo de dos meses ya la perdió. Como los dos meses ya han pasado, resignándose á ese Reglamento ya habrán perdido todos la exención.

Si en el plazo de treinta días no envía á la Dirección del Timbre los documentos que éste pida, ya perdió la exención.

Si al acabar el año se le olvida enviar sus balances de cuentas á dicha Dirección, ya la perdió también.

Si le falta alguno de esos libros cualquiera de las obligaciones que este leonino Reglamento le impone, ya la perdió y además se le castigará como defraudador del Estado.

No pueden someterse á esa ley ni á ese Reglamento del Timbre. Tener la pretensión de someterlos es no saber lo que es un sindicato agrícola ni lo que es la población campesina. Sometiéndose vivirían de milagro, no podrían vivir.

Los sindicatos estallaron de indignación cuando se les quiso esclavizar al Reglamento de Osmá. Sepan que el autor de aquel Reglamento es ahora autor de éste y que éste es tan absurdo, tan necio é insostenible como el de Osmá.

Sindicatos: no hay derecho á dormir: hay que hacer algo.

Severino Aznar.

BIBLIOGRAFÍA

Eleneta y la primera comunió dels noys.

Traducció ab las degudes llicéncies.

Tortosa, Imprempta Querol, 1911.

«¿Qué n'es de encisadora l'història de l'Eleneta «la petita santa de la comunió dels nens!» Idíllica sembla y pròpia més del cel que de la terra la vida d'aquella admirable nena que, perfumada pe'ls aromes de la Eucaristia, va obrir com flor lo calzer a la terra al punt mateix que'l diví Espos Jesús, lo seu enamorat conreuerador, se disposava a trasplantar-la al Paradís.»

Nascuda l'Eleneta a Cork de Irlanda el 24 d'Agost de 1903, fou des de sa primera infantesa per Déu privilegiada ab una mena d'«instint» per dirho així, que no's podia assaciar de rebre la Santa Comunió, que, inspirat, sens dubte, li concedí pugués pendre a la tendra edat de poch més de quatre anys, lo Senyor Bisbe de Cork Mons. F. A. O'Callaghan.

Angel desterrat al mon, tant sols vivia de l'amor a son «Déu Sant» de qui's deya «verge Esposa.» Y com no serho si cap més al mon era digne de sa pureza? Be podia com Verdagar cantar:

«Jo ayamador no trobaria tan bell, afable y hermos, que si un altre al mon n'hi havia no'n seria pas com Vos.»

«Idíllics, Anyoransa.

«Aucell del verger del Amat», cantava a totes hores les lloances de son Déu que omplena son bell esperit il·luminantlo ab resplandors celestials. Aleshores son cor brollava flames d'amor, tot y dihentli a son amat Jesús:

«Deixam, Amor, tes ales per venirhi com la coloma al rieró soliu, dins vostre Cor de lliri florit Espós de l'ànima, á fer niu.»

«Idíllics, Als estels.

«Lo meu Cor t'anyora, t'ortora que plora cridant a tota hora l'Aymador si ve.»

«Idíllics, Sospirs.

«Si l'Amor no hi ve jo m'hi moriria, si l'Amor no hi ve jo m'hi moriria.»

Idíllics, Lo llit d'espines.

«No's podia el bon Déu estar mes temps d'apagar la set d'aquella ànima, inocent, (diu l'autor de sa vida), tant mes, que Ell tenia'l designi de ficar la seva morada en aquella petita aymia. Aquelles llágrimes conseguiren una gran victòria; el seu amor havia sigut acceptat, y Deu Nostre Senyor manifestà la seua voluntat d'hostatjar-se en aquella ànima pura... Haventla eczaminada un Pare jesuít no va tenir cap dificultat en dir que ell no veyia motiu per a negarli la primera Comunió... Nostre venerat senyor Bisbe concedí sense dificultat el permis per a ferla; nová que va deixar tan fora de sí á l'Eleneta que no's cansava de dir: Jo tindré en el meu cor al Deu Sant!...»

Una hermosa celistia va resplandir sobre son front el dia feliç que el «Deu Sant» prengué possessió d'aquella ànima immaculada, primer divendres del mes de Desembre de 1907. Fervorosa oració brollá de sos labris, mentres son cor encés exclamaria com l'Esposa:

Ara ja puch morir... Cobriume de flors que d'amors me moro cobriume de flors que'm moro d'amors.

«Idíllics, Fulcites.

Lo breu temps que seguí a la primera Comunió fou per a l'Eleneta temps de proba y de dolors encara que endolcits pe'l pa de la Eucaristia que rebia freqüentment, y pe'ls consols ab que'l bon Jesús omplia son cor mentres la malaltia conseqüent se'ls cor crucificat, se pot dir, des de sa naixensa.

No podia aquella flor delicada digna de'ls vergers del cel durar més a la terra. Dies abans de sa mort sentia que'l «Deu Sant, (idea que encisava son pensament y l'objecte predilecte de sos amors)» s'acostava. Sos ulls seguían

hores abans de morir, celestial visió que semblava aletejar sobre son llit. Mortal grogor va cubrir son rostre, una volta desaparegué aquell aspecte extraordinari enportantsen l'ànima de l'Eleneta al cel mont ara gosa de la visió beatífica de son «Deu Sant» y de la companyia de'ls angels y serafins.

Lo seu morir no fou sino volarsen d'un cel a un altre cel.

Be podem dirli ab Verdagar: «Benhaja qui't parli, vina a mos brassos Colom del paradís.»

Per angel seu la terra te volia per sirena la mar, Mes Déu ha dit: «Aqueixa flor es mia la vull pel meu altar.»

«Idíllics, Marina.

Allí al altar de Déu donarà, sens dubte, sos perfums «la violeta del Santíssim Sacrament», mentres ses companyes de la terra eleven a n'ella accions de gracies per haver conseqüit ab sa intercessió, (axis elles h'u dihuen), lo «Decret de la primera comunió» publicat no gaire temps després de la mort de l'Eleneta. [L'última gran que Verdagar no visca per a entonar en llor d'aquesta nena ses cantúries de «trovador de la Eucaristia!» Consolemos, no obstant, llegint eix llibret tot perfumat de poesia, bellament traduí a nostra llengua, y presentat ab los arrets tipografichs ab que saben engarlandá los llibres que surten de sa impremta los germans Querol de Tortosa. Rebin traductor y editors les nostres norabones y aplaudiments sincers.

ENRICH BAYERRI.

Jesús (Tortosa) 15 Mars 1911.

Le arguirán los alumnos de 4.º y 3.º de Teología, el Sr. Ortells y Carda y el Sr. Peris y Polo.

Presidirá el acto el Ilmo. y Rldmo. señor Obispo, asistiendo el Muy Iltre. señor Rector, profesores y alumnos de Teología.

En los tres siguientes jueves de Cuaresma, se celebrarán una disertación sobre Teología Fundamental y dos sobre Filosofía, siendo por suerte la tesis. Presidirá igualmente el Ilmo. Sr. Obispo y asistirá, aparte del Muy Iltre. señor Rector y Prefecto de Estudios, los profesores y alumnos de Teología y Filosofía respectivamente.

A fin del próximo Abril, se celebrarán dos Academias públicas sobre Teología Dogmática y Fundamental, en las que tomarán parte los RR. Padres y alumnos del Colegio Máximo de Jesús y cuantos Señores asistentes al acto quieran terciar en la discusión, siendo padrinos los profesores de las mentadas asignaturas.

El Agricultor en el siglo XX

Este libro recientemente publicado por el doctor don Leandro Colom podrá adquirirlo los señores Srdotes haciendo el pedido al revendedor don José Querol.

El precio es de una peseta ejemplar, franco de porte. En las excavaciones que se están practicando para la construcción de las avenidas del Puente del Estado, continúan encontrándose gran cantidad de huesos humanos.

Repetimos nuestra excitación para que sean trasladados al Cementerio y se eviten lamentables profanaciones.

El viento sopla también con alguna intensidad y la temperatura se mantiene baja.

Extintor seco de incendios. Agente en Tortosa y su comarca, Francisco E. Fiol—Campomanes.

Varias son las quejas que hasta nosotros han llegado producidas por las muchas personas que a diario hacen uso del teléfono interurbano, pues creen ver en el actual local ciertas deficiencias que no responden a la confianza que nuestro público ha depositado en este para nosotros nuevo servicio.

Estas quejas se refieren a las condiciones del local, cuyos ruidos exteriores producen perturbaciones en el servicio, sobre todo en el de conferencias, desde cuyo locutorio se perciben con bastante intensidad debido a su emplazamiento y esto lo hemos podido comprobar prácticamente en nuestras diarias conferencias con Barcelona, y a que habiendo público puede no ser para todos un secreto el servicio.

Nos hacemos eco de estas quejas, por si estuviera en las atribuciones de nuestro buen amigo, Sr. Ruiz, Encargado de esta Central, modificar o ampliar la actual instalación, subsanando los defectos apuntados o hacerlos presentes a quien corresponda.

SE VENDEN dos casas situadas en el pueblo de Perelló; la una calle Mayor, núm. 10, y la otra calle de la Mina, número 4.

Informes: Procurador Castelló, Calle de la Estación, Tortosa. Nos dicen de Roquetas que apenas se ve por allí un republicano para un remedio, después de la derrota, gran parte de la cual achacan al alcalde señor Lleixá, de quien se hallan tan descontentos que no se tardará en exteriorizarse el disgusto.

Así paga el diablo...

De Sociedad.

Mañana sale para Horta el R. P. Ricardo Bellver, S. J. para dar unos días de Ejercicios espirituales en aquella parroquia.

—Con objeto de asistir al escrutinio que ha de verificarse mañana en la capital de la provincia, ha salido para Tarragona en el mixto de esta tarde, nuestro distinguido amigo D. Víctor J. Olesa, diputado provincial por este distrito. —Ayer en el expreso de la tarde salió para Madrid nuestro particular amigo D. Francisco Mestre Noé, jefe local de los regionalistas.

Le deseamos feliz viaje.

—Para comparecer ante aquel Juzgado, han llegado a Castellón los firmantes de las tremendas acusaciones hechas en Heraldo de Castellón, contra el Ayuntamiento de Cervera del Maestro.

—Hemos recibido el número correspondiente a este mes de la interesante revista «Sindicato y Cámara Agrícola Oficial de Morella».

—Continúa sin resolver el conflicto de las minas de Bellmunt. La casa Folch ha despedido a los obreros que no han acudido al trabajo.

MARIN, DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—TORTOSA

—En virtud de lucidas oposiciones acaba de ser elegido canónigo Penitenciario de la Catedral de Lérida, el Rector del Seminario Conciliar de aquella diócesis Dr. D. Manuel Arnés.

—Leemos en un periódico:

«El tabaco va a encarecerse nuevamente. La Compañía Arrendataria, en vista de la gran pérdida que le ocasiona la disminución de la venta del tabaco, ha pensado aumentar el precio de las picaduras que todavía no han sido recargadas.»

Finca para vender, situada en el término de Aldever y partida «Barrasch de la Conca», plantada de algarrubos y olivos, consta de sesenta jornales y tiene casita y cisterna, se venderá a cincuenta duros jornal.

Darán razón en la Administración de este periódico.

—El «Boletín Oficial» publica una circular de la Inspección de primera enseñanza encareciendo a los maestros y maestras que considerándose perjudicados por las reformas del real decreto de 25 de Febrero último estimen oportuno hacer aplicación al art. 12 de dicha disposición, lo verifiquen acompañando los documentos que se indican.

A. OLIVERES MEDICO OCULISTA DE LOS HOSPITALES Y ESCUELAS DE PARIS ROSA, 3. TORTOSA

—Dice «Diario de Reus»: «El mal cariz de las nubes demostrado el día de ayer en esta ciudad, nos dió por fruto caer por la tarde a las tres y cuarto, un regular pedrisco en la parte de la carretera de San Ramón, siguiendo hasta el pueblo de Morell y más allá. Los daños causados a la agricultura habrán sido de consideración, principalmente en los almendros y otros árboles en flor.»

Tomás HOMEDES MEDICO-HOMEOPATA Ex-médico numerario de los Hospitales homeopáticos de Barcelona CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 6 A 7. MERCED, 5. PRAL. TORTOSA

—Copiamos de «El Correo Catalán»: «Recibimos noticias del distrito de Falset-Gandesa dándonos cuenta de haber ocurrido escándalos chanchullos a fin de evitar el triunfo de nuestro candidato don Antonio de Oriol, quien a última hora ocupaba el cuarto puesto en la candidatura, faltando sólo datos del pueblo de Horta.

Disputábase el puesto del republicano Altés, sobre el que llevaba nuestro amigo una mayoría de 160 votos, pero al llegar el acta de Horta, que fué la última, vióse con sorpresa que sumando el resultado de la elección de dicho pueblo a la votación general, ganaba el puesto el republicano Altés por 170 votos de mayoría.

De manera que sólo ha resultado elegido por 5.325 votos nuestro querido amigo D. Miguel Sas.

La votación verdaderamente ridícula fué la obtenida por los lerrouxistas Cabré y Rovirosa, quienes lograron alcanzar la enorme suma de 830 votos.»

MAGNIFICO surtido de objetos de Iglesia, de Plata Meneses, a precios de fábrica. Gran surtido en artículos del mismo metal para el servicio de mesa y objetos de fantasía. Estatuaria religiosa de la casa Vayreda de Olot. Se encontrará en casa de nuestro amigo y suscriptor don Manuel Montfort, (Plaza de Agustín Querol, núm. 2), única casa en Tortosa que vende los artículos de dichas dos casas. Tiene los catálogos generales a disposición de los compradores. Además, se encontrará en dicho establecimiento una gran existencia en objetos religiosos, como Rosarios, Medallas, Crucifijos, Libros y Estampas para Primera Comunión y todo lo referente al ramo de Quincalla, Mercadería y Bisutería a precios baratísimos.

—El Capitán general de Cataluña ha aprobado la sentencia dictada por un Consejo de guerra que condenó al director de El Progreso don Trinidad Aitad Portet, por injurias a la guardia civil, a seis meses y un día de prisión correccional.

—Se está revocando la fachada del edificio donde están instaladas las Oficinas del Gobierno Militar de esta plaza.

José Faura y Elíes ABOGADO Se complace en ofrecer al público su bufete.—MONCADA, 21, PRAL.

—La dirección general de obras públicas ha aprobado el acta de incautación de la carretera vecinal Benicarlón-San Mateo, cuyas obras han de pasar a formar parte de la carretera incluida

con el mismo nombre en el plan general de las del Estado.

Academia preparatoria para carreras especiales

En el Colegio de 2.ª enseñanza de San Luis Gonzaga se inaugurará el día 15 del corriente una Academia preparatoria para el ingreso en las Academias Militares, Cuerpo de Correos y Telégrafos, et cetera, estando las clases a cargo de competentes profesores militares y civiles. Para informes, dirigirse al Sr. Director del Colegio.

—Dedicado a la fiesta de los Mártires, ha publicado un magnífico número extraordinario nuestro distinguido compañero «La Voz de la Tradición» con muchos grabados y escogido texto.

—Nos escriben de Horta que allí la candidatura tradicionalista obtuvo una inmensa mayoría de votos sobre las demás.

Academia Gotés

Bajo la dirección de las profesoras doña Magdalena Gotés y D.ª María Cinta Gimenez, clases de Solfeo, Piano, Canto, Teoría, Dictado, Conjunto. Clase separada para niños. Preparación para la carrera hasta el último año.

—Se han dictado las oportunas órdenes para la reclusión en el manicomio provincial de Valencia de los presuntos dementes Vicente Herrero Andreu, de Alcora y Tomasa Sancho Giner, de Cuevas de Vinromá.

Clinica Dental Jordá

Sucesor de Martínez Crespo. ¿Os quejáis de la boca? Acudid a mi gabinete para la curación de todas las enfermedades de boca y dientes.

Dentaduras artificiales Operaciones sin dolor 3, Carmen 3.—TORTOSA

—Dice un periódico de Valencia que después de distribuidas entre las familias de los naufragios de Vinaroz y Benicarló las 600 pesetas recogidas en la suscripción abierta por aquella comandancia de Marina, se han recibido 130 pesetas más, cuya cantidad le ha sido remitida al ayudante de marina de Vinaroz para que las ingrese en la suscripción abierta en dicho pueblo con el mismo caritativo fin.

Vino de uva: seco y dulce; garantiza pureza. Pedidos: D. Jaime Tarragó.—VINEBRE

BOLETIN BURSATIL Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.) Casa: Moncada, 27.

Table with exchange rates: Interior 4 por 100, Fin de mes, Fin próximo, Contado serie A, B, C, D, E, F, G, H.

Amortizable 5 por 100, Fin de mes, Fin próximo, Contado en diferentes series.

Table with exchange rates: Acciones al contado, Banco de Barcelona (anterior), Banco de España (anterior), Compañía Trasatlántica anterior, Compañía Real Canalización Ebro.

Administración de Consumos de Tortosa Estado demostrativo de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad durante el día 14 de Marzo de 1911.

Table with consumption data: Cuatro Caminos, Temple, Remolinos, Ebro, Estación, Matadero.

REGISTRO CIVIL DIA 14

NACIMIENTOS.—Enrique Mesegué Clement.—Juan Rodríguez Buera.—Ramón Gil Balart.—Ramón Vizcarro Llanes.—Rafael Arasa Ventura.

DEFUNCIONES.—Pilar Iglesias Billaubi. MATRIMONIOS.—Ninguno.

SECCIÓN OFICIAL

EDICTO Don Pedro Gaspar Montanino, Juez de primera instancia de Tortosa y su Partido.

Por el presente segundo edicto se hace saber: Que en meritos de los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia de D. José M.ª Quinzá Querol contra los consortes Pablo Cots Treg y Cinta Margalef Borrull, se sacan a pública subasta por segunda vez y por término de veinte días las fincas siguientes:

1.ª Una casa situada en el pueblo de Benifallet, calle de la Playeta, número ocho, lindante por derecha con la de Manuel Cots, izquierda con Antonio Borrás hoy Ramón Trilla y detrás con Pedro Murria hoy Pamón Cervelló, consta de bajos y tres pisos, de superficie veinte y nueve metros cuadrados y de valor rebajado el veinte y cinco por ciento del que sirvió de tipo para la primera subasta mil ciento veinte y cinco pesetas. 1125 ptas.

2.ª Una heredad en el término de Benifallet, partida Figueral, lindante a Norte con Domingo Vallespi, Sur Rafael Roals, Este Joaquín Melich y Oeste el río Ebro, de superficie veinte y tres áreas de olivos y algarrobos y de valor rebajado el veinte y cinco por ciento del que sirvió de tipo para la primera subasta doscientas sesenta y tres pesetas. 263 ptas.

3.ª Otra heredad en el mismo término de Benifallet y partida de Ortell lindante a Norte Vicente Armengol, al Sur Antonio Faneca, al Este Jaime Faneca y dos hectáreas cuarenta áreas plantada de viña, almendros, olivos y algarrobos con parte de maleza y de valor rebajado el veinte y cinco por ciento del que sirvió de tipo para la primera subasta dos mil ciento sesenta pesetas. 2160 ptas.

Haciéndose presente que el remate tendrá lugar el día ocho de Abril próximo venidero a las once en la Sala Audiencia de este Juzgado; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor de las fincas; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento de dicho valor, y que deberán conformarse respecto a los títulos de lo que aparece de la certificación librada por el Sr. Registrador de la Propiedad de este partido.

Dado en Tortosa a diez Marzo de mil novecientos once.—PEDRO GASPAR.—P. M. de S.ª.—ENRIQUE L. SANCHIZ.

ACEITE "GEVE" PURO Y GARANTIDO DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO CLASE VIRGEN EXTRA. El más abundante en principios activos por ser los bacalao de donde se extraen seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición. Obtenido por presión suave y de hígados completamente frescos está exento de residuos orgánicos. Los preciosos efectos del aceite de hígado de bacalao sólo se consiguen a condición de que sea puro. Para tener seguridad de esta pureza y perfecta elaboración debéis exigir la marca GEVE que está garantizada por el análisis de eminentes químicos cuyos certificados acompañan a los frascos. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Depósito general: FARMACIA VERGÉS TORTOSA. NOTA IMPORTANTE: El aceite GEVE sólo se vende en frascos enteros, precintados y capsulados.

CAJAS Y BÁSCULAS No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa J. y A. PIBERNAT, de Barcelona. TALLERES: Parlamento, 9 DESPACHO: Avinó, 8 y 10 BARCELONA AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (frente a la Farmacia del Dr. Canivell)

J. FERRER Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños.—PARTOS CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6. Plaza Catedral, n.º 2 pral., 2.ª

GUERRA A LOS FARSANTES Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el CURANDERISMO en todas sus formas y aspectos y el desdicho con que el primer charlatan sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades. A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarse para confundirlos: ¿y a V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes. JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausules de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 11 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas. BEAGUEROS lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Tirantes omooplásticos para evitar la carga de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatada y abultamiento del vientre. VISITARA en Castellón de la Plana el 29

Abonos orgánico-químicos MARCA "POMÉS"

Son los que más ventajas ofrecen sobre todos los demás abonos. Facilita fórmulas para toda clase de cultivos, garantidas por larga experiencia y por la inspección de técnicos muy competentes y acreditados.

Las primeras materias para abonos: sulfato amónico, sulfato potasa, cloruro de potasa, nitrato de sosa y superfosfato de cal y orgánico, se venden al por mayor y menor, con análisis garantido.

Los pedidos y consultas, diríjanse al único representante en Tortosa y su comarca: D. JOSE DELSORS, Puente de Piedra, 2.—TORTOSA.

BALDOMERO BELTRÁN ENCUADERNADOR

Participa a su distinguida clientela y al público en general el traslado de su taller y despacho a la calle de la Rosa, número 5, esquina Oliver.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

IMPORTANTE PARA EL PÚBLICO HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre la Deuda pública.

El ministro de Hacienda sigue contestando al discurso del Sr. Urzáiz y rebatiendo los argumentos que expuso éste.

(Entra en la Cámara el señor Urzáiz). Habla el orador del art. 24 del proyecto de ley sobre contabilidad y dice que el señor Urzáiz cree que con ello se abre un oortillo para entregar millones a las asociaciones religiosas.

Hace historia de este asunto de los bienes de las asociaciones religiosas desde el decreto de Cánovas del Castillo. Dice que las reclamaciones de las congregaciones pueden reproducirse y que para evitarlo ha dictado el art. 24.

Advierte que no se resuelven los expedientes sobre tales reclamaciones porque hay disposiciones que dicen que se suspenda esto hasta ver si se llega a un convenio con la Santa Sede.

Declara que el partido conservador intentó resolver el asunto, pero que tampoco hizo nada. Nosotros, por tanto —dice— nos hemos limitado a dejar las cosas como estaban.

Termina sosteniendo que el papel Exterior que está en cartera desde hace trece años, no es un papel de especulación sino de renta.

El señor Urzáiz rectifica. Empieza justificando su tardanza en llegar a la Cámara esta tarde.

Declara que se ratifica en cuanto dijo ayer, y que ignora lo que oficialmente dijo, pues no ha corregido las cuartillas de los taquígrafos.

Dice que los errores de ayer aunque fuesen suyos, no justifican los errores de hoy. (Rumores.) Y añade:

Cuando no se tiene razón se procura afrentar ó incomodar. Por esto el señor Cobián empleó ciertas palabras. Es inútil apelar á ese género de recursos con la frialdad marmórea del orador.

Yo voy á un fin y nada más. Entiendo que faltan razones para combatir mis palabras, palabras que como no tiendan á la demostración de que con este proyecto no se regalan millones á los tenedores de títulos de la Deuda exterior, no tienen valor.

Cuando un diputado sostiene que se ha cometido una inmoralidad y viene con ello á cumplir su deber, nada le arredra.

No tengo ninguna pasión contra nadie, porque nada gano con ello.

Por los ataques que se me han dirigido, ajenos por completo á la cuestión que se debate, parece que de lo que se trata es de extraviar á la opinión.

Lo que el Gobierno aconseja al Rey que proponga á las Cortes es un regalo de seis enteros por título, es pagar todo el valor nominal por unos títulos que no lo tienen.

Vale todo el papel Exterior 956 millones de francos, según el promedio de la cotización actual; y el Gobierno propone que se paguen 76 millones de intereses.

Insisto en que en el proyecto hay inmoralidad, puesto que hay lucro. ¿Se lucra alguien? No lo sé. Lo afirmaré si lo viera y acaso no, porque si yo viera á una persona meter la mano en un cajón y sacar billetes, diría que lo hace para que no los robaran.

Hay cosas que no pueden afirmarse á veces no habiéndolas visto.

También sigo considerando inmoral la ley de azúcares del señor Osma. (Fuertes rumores).

En cambio cuando la discutí no se le ocurrió al señor Osma suponer que yo le llamara inmoral.

Lejos de parecer contrario á la lealtad llamar la atención del Rey sobre la inmoralidad de las leyes de su Gobierno me parece una prueba de lealtad y adhesión.

Con ello no se falta al Rey ni á la monarquía, sino que con la advertencia se acentúa su irresponsabilidad.

Sostiene que no es la opinión pública la que influye en los cambios de Gobierno, pues no se explican los cambios recientes.

Mi llamada irresponsabilidad al Rey entiendo que es la verdadera respetuosidad, pues de seguir las cosas como siguen, nada gana el régimen con errores tan tremendos.

Hay falta de energía y sinceridad en el cumplimiento de los deberes gubernamentales.

Basta que al pueblo se le hable en

nombre de la monarquía constitucional para que el pueblo no escuche. Por esto no tengo autoridad para dirigirme al pueblo. (Rumores.)

El señor Canalejas: No es cierta esta repugnancia del pueblo por los monárquicos. Prueba de ello es que el Rey obtiene aplausos allí donde vá.

No puede tolerarse que S. S. hable de inmoralidades y de regalo después de decir que viene aquí un proyecto por iniciativa del Rey.

Esto es inferir directamente un agravio al Gobierno.

Este ha sometido el proyecto al Parlamento, y aquí está. ¿No parece bien en la forma? Pues á corregirlo.

Invito al Sr. Urzáiz á que no insista en hacer cuestión personal lo que es obra de Gobierno, porque someternos y readirnos sería confesar que los que somos representantes dignos nos convertíamos en envilecidos y á esto no me resigno.

El Sr. Urzáiz dice que la contestación del Sr. Canalejas es incongruente. Añade que lo constitucional es que el Rey tenga la iniciativa de las leyes, pues no debe concretarse á firmar.

El Gobierno aconseja y responde pero los actos son del Rey.

La palabra «inmoralidad» ha sonado aquí muchas veces. ¿Por qué no he de aplicarla yo á un caso concreto?

Cuando hablo de inmoralidad me refiero á la inmoralidad del resultado, del hecho, no de la del origen.

El Exterior fué objeto de un convenio. Esos acreedores accedieron á que se rebajara el medio por ciento en el interés y ahora resulta que se les da el cuatro por ciento íntegro y la seguridad de que se les recogerá el papel por todo su valor.

Ni el Rey deja de necesitar enseñanzas. Yo estoy dispuesto á ayudar al Gobierno y á corregir sus inmoralidades.

El señor Azcárate habla brevemente del artículo 24 de la ley de contabilidad y de la reforma del Banco, que califica de obras funestas.

Recogiendo la palabra inmoralidad, declara que es verdaderamente alarmante que ciertas cosas nos las digan sólo los adversarios, que podrían aparecer apasionadas, sino los propios amigos del gobierno.

El señor Canalejas: es menester, para que no se merme la autoridad y prestigio del gobierno, que se hable claro y terminante.

He podido darme cuenta de lo que es el juego de bolsa y tomar buena nota de lo que son estas jugadas, y por ello no toleraré veladas imputaciones.

Necesito que se acuse clara y terminantemente, que se diga de una vez dónde existe inmoralidad; pues yo ahora declaro terminantemente que en este proyecto el gobierno tiene puesto su honor.

El señor Urzáiz: El señor presidente no me contesta concretamente.

La inmoralidad existe en tres proyectos: en el de conversión de la Deuda, contabilidad y reforma de la ley del Banco.

El señor Canalejas: No me cansaré de repetir que esto pueden ser errores, pero no inmoralidades.

Si hay errores, se subsanarán los que sean necesarios.

El señor Azcárate: ¿Y se reformará la ley del Banco?

El ministro de Hacienda: Si es necesario, para poner al Banco dentro de la legalidad.

El señor Urzáiz: Para eso no es necesario más que hacerle cumplir la ley.

El Presidente: Queda terminada la discusión de totalidad.

Se oyen algunas protestas, y se suspende la sesión á las 8'05

oposición no promovió los escándalos que se esperaban.

Sin embargo, continuase creyendo que el Sr. Cobián no podrá permanecer en el Gabinete.

BARCELONA

El Sr. Gamboa

Visitas de despedida

El Embajador de Méjico Sr. Gamboa ha visitado á las nueve de esta mañana la Catedral, donde el Cabildo le ha recibido ceremonialmente.

Al salir de la Catedral, el señor Gamboa ha estado en el Palacio Episcopal con objeto de despedirse del Prelado, pero no ha podido ver al Dr. Laguarda por hallarse éste en cama ligeramente indispuesto.

Después ha estado en el Ayuntamiento y en la Capitanía general para despedirse de las autoridades.

El Sr. Gamboa saldrá hoy hacia París y Bruselas.

Devolviendo visitas

El Sr. Gobernador civil y Comandante de Marina han ido hoy á bordo del Carlos V para devolver á los jefes de la Escuadra la visita que les hicieron.

Desembarco

Una sección de infantería de marina de la escuadra ha desembarcado esta mañana, haciendo en el muelle ejercicios de fusil.

Excursión militar

Las fuerzas de infantería de la Escuadra efectuará mañana una excursión militar por las cercanías de esta ciudad.

Salida de la Escuadra

El domingo por la mañana saldrá de este puerto la Escuadra española en dirección al de Rosas.

Tómbola

A las 5 de esta tarde se ha inaugurado en el «Fayans Catalá» la tómbola en beneficio de la viuda del malogrado crítico de arte D. Raimundo Casellas.

En la tómbola figuran muchísimos cuadros y objetos de arte.

El escultor catalán señor Clará ha ordenado desde París que figuren en dicha tómbola los dibujos que tiene expuestos en el salón Parés.

El acto de la inauguración se ve concurridísimo por mucho público, en el que figuran muchas personalidades entre ellas el señor Gobernador civil.

Audacia de los ladrones

Robo escandaloso

A la una de esta tarde, en un punto tan céntrico como es la plaza de Palacio, ha ocurrido un escandaloso robo, que demuestra la audacia de los ladrones y la falta de vigilancia de la policía.

En la relojería propiedad de D. Pablo Monfort, situada en dicha plaza, en ocasión en que había salido el hijo del dueño y se hallaba éste solo en la tienda, han penetrado tres ladrones y con el pretexto de comprar han hecho sacar de los escaparates gran número de relojes y cadenas de oro.

Cuando estaba el mostrador lleno de dichos objetos, se han abalanzado sobre el dueño y como éste resistiera, le ha introducido por la boca el palo de una silla.

Luego se han apoderado de 15 relojes de caballero, 15 de señora y 20 cadenas, todo de oro, y han escapado tranquilamente.

El dueño medio desmayado por el susto y por la mucha sangre que ha perdido por la herida de la boca, ha sido encontrado en grave estado por un amigo suyo que ha entrado casualmente en la tienda.

El señor Monfort ha sido conducido á la Casa de Socorro, donde se le han prestado los auxilios que su estado requería.

Dirigense muchas censuras á la policía.

Otro robo

Anoche fué robada la fábrica de tejidos del número 28 de la calle de Ausurias March.

Los ladrones se llevaron unas 4.000 pesetas y una máquina de escribir valorada en 1.000 pesetas.

La escuela de policía

El Sr. Gobernador ha dicho que en

Llegará á esta ciudad, hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá el día 20 del presente mes, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple-Regulador que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro por nadie: absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que la que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

NOTA. Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Marzo, en la Fonda de Europa, donde pedrán consultarle cuantas personas lo deseen. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

breve se reanudarán las clases de las escuelas de policía.

P. A.

Conferencia de las 18-20

MADRID

La Comisión barcelonesa

La Comisión barcelonesa que ha venido á Madrid para gestionar asuntos de interés para la capital catalana, ha visitado al Marqués de Marianao comiendo con el alcalde de Barcelona en el Hotel Ritz.

Se muestra muy esperanzados acerca del buen éxito de sus gestiones.

La futura Exposición

Según adelantamos hace algunos días se ha confirmado que las obras de la futura Exposición en Madrid se han adjudicado á la casa francesa Maison-neuve.

Medalla conmemorativa

Por el ministerio de Industria y Comercio de Bélgica se ha acordado la acuñación de una medalla conmemorativa de la Exposición de Bruselas.

D. Alfonso á Madrid

D. Alfonso llegará á esta Corte esta madrugada para presidir el Consejo de Ministros que se celebrará mañana en Palacio empezando á las 7 y 1/2.

Mañana por la tarde regresará don Alfonso á Sevilla.

El infante D. Fernando

Mañana llegará procedente de Munich el infante D. Fernando.

Desgracia

Esta mañana un tren ha arrollado á un capataz de la Diputación matándole en el acto.

Visita á Alonso Castrillo

La Comisión barcelonesa acompañada de Lerroux y Zulueta ha visitado esta tarde al Sr. Alonso Castrillo para tratar de la cuestión de los arbitrios de aquella capital, saliendo muy bien impresionados de la visita.

El Director del Comercio

Pasado el período electoral D. Alfonso firmará el nombramiento de Director General de Comercio á favor de D. Natalio Rivas.

Subvención

La subvención que se concederá para las obras del puerto de Barcelona asciende á nueve millones de pesetas.

Firma

El ministro de Instrucción Pública pondrá mañana á la firma de D. Alfonso varios decretos.

El ministro de la Guerra pondrá también á la firma el decreto para el ingreso en las Academias militares que tendrá lugar el 9 de abril.

LAS PALMAS

Nafragio

A consecuencia del temporal ha naufragado frente á la isla de Lanzarote un laúd, pereciendo ahogados dos tripulantes.

En Rio de Oro pereció ahogado un grumete de 18 años.

El temporal es general en todas estas costas.

MADRID

Viaje de D. Alfonso á Italia

Preguntado esta mañana el Sr. Canalejas acerca de lo que se dice sobre el

proyectado viaje de D. Alfonso á Italia, no ha negado que exista tal proyecto, pero dice que antes se ha de estudiar el asunto á fin de no herir susceptibilidades del Papa y de Victor Manuel.

Periódicos recogidos

Han sido recogidos por la policía las ediciones de anoche de *España Nueva* y de *El Radical*, que hablaban del discurso del señor Urzáiz.

Información

Ha continuado hoy la información oral acerca de la ley del Banco. El señor Seoane ha combatido la supresión del artículo tercero. El Sr. Hurtado censura que el Banco se desprenda de la cartera de tabacos.

Parlamentarias

En la sesión de esta tarde del Congreso empezará á discutirse el artículo de la Deuda y en la del Senado el proyecto del servicio militar obligatorio.

CONGRESO

Presidida por el Conde de Romanones se abre la sesión á las cuatro menos veinte, con mucha menor concurrencia que ayer en escaños y tribunas.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Azzati habla acerca del incumplimiento de la ley del descanso dominical.

El Sr. Llorens habla de abusos electorales cometidos en Antequera y de los desórdenes que han ocurrido en aquella población con motivo de las recientes elecciones.

El Sr. ministro de la Gobernación le contesta negando que haya habido desórdenes y defendiendo á las autoridades y al Gobernador de la provincia.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

El Ministro de Instrucción pública sube á la tribuna para leer varios proyectos de ley.

(Continúa la sesión)

EXTRANJERO

NIZA

Reina en estas costas violento temporal.

Ha descargado una tempestad de granizo ocasionando grandes perjuicios en las cosechas.

P. A.

Compra y venta maquinaria de ocasión

Poleas, correas, grasas, aceites y muelas de carborte de la casa

ROWE HERMANOS

Máquinas de escribir de la casa YOST, hacen cambios y se reparan todas las demás clases.

Puertas hierro y acero de don Alfredo Santamaría. Especialidad en bombas de doble efecto efecto para mucha elevación, movidas á mano ó con caballería, con MALACATE REGULADOR ó fuerza motriz, dirigido por

José Vilaró

Técnico y Mecánico

Prospectos gratis.

Cambios, 19.—TORTOSA

ALMACÉN DE MUEBLES

Talleres de ebanistería, sillería y tapicería de HIJO DE B. SANZ

Casa fundada en 1840

Inmenso surtido en toda clase de muebles á precios baratísimos. — La más acreditada y antigua.

Calle de Moncada, 5 y 13.—Tortosa

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

Disminuyó la efervescencia política

El resultado de la sesión de ayer no ha complacido á los amantes de emociones, pues si bien se reconoce que el discurso de Urzáiz fué también de ruda

